

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cofrentes

2025/16068 Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida domiciliaria y transporte a planta de los residuos generados en el término municipal.

ANUNCIO

Por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 29.12.2025 se acordó la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliaria y transporte a planta de los residuos generados en el término municipal de Cofrentes, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de anuncios y página web del ayuntamiento para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cofrentes, 29 de diciembre de 2025.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

